

- D. Miguel Garcia.
- Ignacio Lama.
- Juan Garcia Guerrero
- José Garcia Olmedo.
- Severino Forastero.
- Andrés Garcia Forastero.
- Pedro Marin Lopez.
- José Ballarín.

D. Cristóbal Hernandez Alcalde Constitucional de la misma;
 con objeto de discutir varias parti- - - - - culares inter-
 venientes al servicio publico; entre los cuales - - - - - se dio cuenta
 por un el secretario de una solicitud de D. Miguel Garcia torres
 Presidente de esta Hermandad, en la cual implora el exponente
 se le conceda un solar de dueño desconocido para la constru-
 cion de una casa, situada en la plaza publica de este
 Pueblo el Medio dia de la misma, siendo su longitud de
 treinta y cinco varas, y diez y ocho de latitud, que linda
 por Levante, Maria de la Cruz Hra, Medio dia D. Miguel
 Garcia - Norte, calle publica de fuerza, y Levante, para de
 la fabrica de esta Parroquia; manifestando en su solicitud
 se conceda el expresado solar en propiedad para los usos que
 estime convenientes, y habiendo esta corporacion tenido en
 consideracion dicha solicitud y discutido detenidamente so-
 bre lo conveniente que en la situacion presente le es a es-
 ta poblacion, que todos los vecinos y Hacendados Forasteros,
 se decidian en recomendar edificar en esta destruida poblacion
 abandonada por sus antiguos moradores que se hallan dis-
 quinados en la estensa comarca de este termino Judicial
 por causa de las calenturas endemias que en años ante-
 riores sufrieron sus antecesoros, de las que ya se hallan libres
 por razon de haberse dado curso a las aguas que en el cen-
 tro de este Pueblo se hallaban estancadas; y con objeto aque-
 el aumento de poblacion se verifique propiamente con-
 numeros edificios, y mejora del aspecto publico; esta corpo-
 racion acordó: Que desde luego se le conceda a D. Miguel
 Garcia Torres el permiso que solicita y Varas de terreno
 en los solares de esta poblacion que marca en su supse-
 tiva instancia en propiedad, para que pueda construir
 la casa que en la misma señala, guardando la debida
 situacion y limitacion con los demas edificios, luego permisi-

Herencia del tío
 Penales.
 Peticion
 de un terreno

